

Resolución de 3 de julio de 2023, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de octubre de 2022, para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Oficial/a 1ª agrario/a, de este Centro, con el perfil “Instalación, mantenimiento y muestreo de suelos, agua, planta y gases en parcelas para ensayos de investigación”, incluido en la oferta de empleo público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, mediante el sistema extraordinario de concurso, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, un puesto de personal propio vacante de Oficial/a 1ª agrario/a en la plantilla de este Centro, con el perfil “Instalación, mantenimiento y muestreo de suelos, agua, planta y gases en parcelas para ensayos de investigación”.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para la plaza de Oficial/a 1ª agrario/a, con el perfil “Instalación, mantenimiento y muestreo de suelos, agua, planta y gases en parcelas para ensayos de investigación”.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución. Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en

la página web del CITA, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

Tercero.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador que aparecen en el anexo II.

Cuarto.- Ordenar la publicación de dicha relación y nombramiento en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Centro de Investigación y
Tecnología Agroalimentaria de Aragón

02550317P

LUCIA SORIANO

(R: Q5000823D)

Firmado digitalmente
por 02550317P LUCIA
SORIANO (R:
Q5000823D)
Fecha: 2023.07.03
13:59:06 +02'00'

LUCIA SORIANO MARTINEZ

ANEXO I

Relación provisional de candidatos admitidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
CALLEJERO	PEREZ	AMPARO DE LAS MERCEDES	***7020**
CAMON	TOME0	JAVIER	***8609**
LORENTE	ALONSO	MARIA PILAR	***8050**
MARTINEZ	MORENO	ADRIAN	***3501**
MONSERRAT	MONSERRAT	HECTOR LUIS	***0016**
MORA	IBÁÑEZ	TAMARA	***5537**
RANDO	RANDO	OSCAR	***2852**
ROMANO	GONZALEZ	CESAR	***4584**
ROY	GARCIA	PABLO	***2985**
TESAN	MARTINEZ	ARANCHA	***1970**
VILLAROYA	RAMO	VICENTE ESTEBAN	***1171**
ZAPATA	VICENTE DE VERA	ALBERTO	***2994**

Relación provisional de candidatos excluidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
AZNAR	SORIA	ALBERTO MANUEL	***2317**	Falta CV.
SANJUAN	SALVADOR	JOSE CARLOS	***8203**	Sin manipulación básica de fitosanitarios.

ANEXO II

Composición del Tribunal

Miembros titulares	
Presidente	Fernando Escriu Paradell
Secretaria	Ana Isabel López Martínez
Suplente	José Manuel Altarriba Salvador
Suplente	Sergio Sánchez Duran
Suplente	Juliana Navarro Rocha
Miembros Suplentes	
Presidente	José Ángel Alins Barrau
Secretaria	Begoña Panea Doblado
Suplente	Guillermo Ripoll García
Suplente	Gabriel Pardo Sanclemente
Suplente	Eduardo Notivol Paino